



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 07 JUN 2017

Nº 241

Expediente N° 14.157/17

VISTO la Resolución FI N° 230-D-2017, mediante la que se convoca a inscripción de interesados para la cobertura Interina de un (1) cargo con financiamiento temporario de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Mecánica de los Fluidos" del Plan de Estudios 2014 de la carrera de Ingeniería Electromecánica, y

CONSIDERANDO:

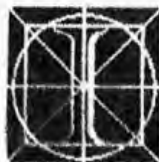
Que la Resolución CS N° 31/2017 extiende los alcances de lo dispuesto en el inciso e) del Artículo 29 de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias, que reglamenta los concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, a la totalidad de los funcionarios políticos, electos o designados, mientras dure su permanencia en los respectivos cargos

Que la antedicha Resolución, adopta igual criterio para las Comisiones Asesoras de llamados a inscripción de interesados para la cobertura de cargos interinos.

Que en el Artículo 6 de la Resolución FI N° 230-D-2017, se designan los docentes que actuarán como miembros de la Comisión Asesora, siendo los miembros titulares: Dra. Graciela del Valle MORALES, Ing. Antonio BONOMO e Ing. Rafael Raúl LOPEZ DIAZ y los miembros suplentes: Ing. Fernando Isaac CAZON NARVAEZ, Dr. Luis CARDON y Dra. María Soledad VICENTE.

Que la Dra. Graciela del Valle MORALES, se desempeña actualmente como Vicedecana de esta Facultad.

Que resulta procedente, sustituirla por el primer miembro suplente de la Comisión Asesora designada, Ing. Fernando Isaac CAZON NARVAEZ.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.157/17

Que el Artículo 30 de la Resolución N° 350/87 y modificatorias –de aplicación supletoria- establece que *“Los miembros suplentes de Jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento y otro motivo de fuerza mayor. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano...”*

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Sustituir, a la Dra. Graciela del Valle MORALES en la Comisión Asesora que intervendrá en la convocatoria a inscripción de interesados para la cobertura Interina de un (1) cargo con financiamiento temporario de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura “Mecánica de los Fluidos” del Plan de Estudios 2014 de la carrera de Ingeniería Electromecánica, por el Ing. Fernando Isaac CAZON NARVAEZ en aplicación de la Resolución CS N° 31/2017.

ARTICULO 2°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Electromecánica, Dra. Graciela del Valle MORALES, Ing. Fernando Isaac CAZON NARVAEZ, restantes miembros de la Comisión Asesora, cartelera, Departamento Docencia y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N° 241 -D- 2017

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Página 2 de 2